Villavicencio, 06 de junio de 2023

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Licenciado
RICARDO AUGUSTO MARTINEZ HERNANDEZ
Supervisor Contrato N° 0507 de 2023
Director para el Fomento de la Educación Superior

Asunto: Informe de ejecución contractual del 09 de abril al 08 de mayo de 2023

GIOVANNA MARIA MOSCARELLA IGIRIO, identificada con la C.C. N° 39.143.725 de Ciénaga, en mi calidad de contratista de la Gobernación del Meta, en el Fondo Social para la Educación del Departamento del Meta, en cumplimiento del contrato de prestación de servicios N° 0507 de 2023, a continuación presentó el informe de actividades realizadas dentro del periodo comprendido entre el 09 de abril al 08 de mayo de 2023, así:

CONTRATO N° 0507 de 2023

OBJETO: "FORTALECER LOS PROCESOS DE APERTURA DE CONVOCATORIA, COORDINACION, SEGUIMIENTO ACADEMICO Y FINANCIERO DE LOS CREDITOS EDUCATIVOS".

FECHA INICIO: 09 de febrero de 2023

FECHA FINALIZACIÓN: 28 de mayo de 2023

VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato es por la suma de VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE $27.206.667).

CLÁUSULA QUINTA: Forma de pago: EL DEPARTAMENTO pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: tres (3) mensualidades vencidas cada una, por valor de siete millones cuatrocientos veinte mil pesos M/cte ($7.420.000) y un pago final de veinte (20) días correspondiente a cuatro millones novecientos cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos mcte ($4.946.667) previa certificación de cumplimiento expedido por el supervisor y acreditación de que se encuentra a paz y salvo el contratista con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y demás requisitos que le sean aplicables.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

En mi calidad de contratista, me permito rendir el respectivo informe de actividades asignadas por el supervisor conforme a las necesidades de la Dirección para el Fomento de la Educación Superior de la Gobernación del Meta, y de acuerdo al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 0507 de 2023, periodo contractual que comprende del 09 de abril al 08 de mayo de 2023.

Se viene efectuando las siguientes actividades con idoneidad y responsabilidad:

N°	OBLIGACIONES	ACCIONES REALIZADAS
1.	Realizar orientación a solicitantes acerca de la oferta académica y los programas que existen con las IES en alianza con el FSES.	Durante este periodo contractual realice apoyo en la orientación sobre la oferta académica a tres (3) usuarios que se acercaron a las instalaciones del Fondo de Educación Superior, a solicitar información respecto de las alianzas con las universidades de la región (Unimeta, Universidad Santo Tomas, Uniminuto, Unillanos y Unad).
2.	Orientar a la Dirección para el Fomento de la Educación, en la creación de estrategias para que los beneficiarios de créditos educativos continúen en los programas académicos elegidos y de las obligaciones y deberes para con el Fondo de Educación Superior.	En este periodo contractual se realizó capacitación a los dos nuevos compañeros ALVARO ALEXIS ROJAS y JHEISON LEANDRO MELO, respecto de las obligaciones y deberes que deben tener con el Fondo Social para la Educación Superior, para que apoyen la atención a los usuarios y la recepción de documentación de las nuevas convocatorias de créditos educativos.
3.	Colaborar con la organización de la documentación de las convocatorias de créditos educativos, velando por su conservación y custodia.	En este periodo contractual realicé apoyo en la organización de la documentación presentada por los postulantes de la convocatoria N° 007 de 2023, de conformidad a lo dispuesto en la Ley general de archivo.
4.	Apoyar la atención a los usuarios que requieran información con respecto a la deuda que tengan con el FSES, o brindar información en cuanto a créditos educativos, cuando sea necesario.	Realice atención a los usuarios de créditos educativos, brindándoles la información requerida por cada uno de ellos, de los siguientes: • DONAL ALEXANDER ARDILA ESCOBAR • JULIO ANDRES PORRAS BUITRAGO • MARLY JURANY VARGAS SANDOVAL

		• YENCY DAYANA ARIAS ALVIS • HERNAN ALFONSO GOMEZ RODRIGUEZ • OSCAR IVAN CAMPO HERRERA • SERGIO ANDRES BERNAL DURAN • ANDREA ISABEL MORA LUNA
5.	Coadyuvar en el proceso de las convocatorias de nuevos créditos y renovación de créditos educativos, si es requerida.	Durante este periodo contractual continué con el apoyo en el proceso de la convocatoria No. 007 de 2023, en la revisión de doce (12) carpetas de los adjudicados.
6	Participar y apoyar en todas las actividades que realice el Fondo Social para la Educación Superior en cada uno de los municipios del departamento del Meta cuando se requiera.	En este periodo contractual no me fueron asignadas otras obligaciones por parte del Director.
7.	Apoyar a la Dirección para el Fomento de la Educación Superior en los comités que haga parte el Fondo Social para a la Educación Superior, cuando el supervisor lo asigne.	Durante este periodo no me fue asignada actividades en ningún comité que forma parte la Dirección para el Fomento de la Educación Superior.

Nota: Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites").

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:

Me permito allegar el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo del presente informe como se relaciona a continuación:

CONCEPTO	
Periodo Cotizado	ABRIL

IBC (Ingreso Base de Cotización)	$2.968.000
Número de Planilla	7875979126
Valor pagado en SALUD	$371.000
Valor pagado en PENSIÓN	$474.900
Valor pagado en ARL	$15.500

BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

CONCEPTO	VALOR	PERIODO DEL PAGO	PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA
ANTICIPO	N/A	N/A	N/A
PRIMER PAGO	$7.420.000	09-02-2023 AL 08-03-2023	27,27%
SEGUNDO PAGO	$7.420.000	09-03-2023 AL 08-04-2023	27,27%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME (TERCER PAGO)	$7.420.000	09-04-2023 AL 08-05-2023	27,27%
SALDO DEL CONTRATO INICIAL POR EJECUTAR	$4.946.667	09-05-2023 AL 28-05-2023	18,19%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INICIAL	$27.206.667	09-02-2023 AL 28-05-2023	100%

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO INICIAL: 81,81%

Cordialmente,

GIOVANNA MARIA MOSCARELLA IGIRIO
C.C. N° 39.143.725 de Ciénaga
CPS Profesional